



**ACEPTAN** senadores de Morena aplazarla; oposición llama a retirarla o votarla por unanimidad y hasta planea gira de información. **págs. 6 y 7**

Abrirá parlamento abierto

# Senado frena nueva Ley de Telecomunicaciones

Por Tania Gómez  
tania.gomez@razon.com.mx

El Senado de la República iniciará, a partir del próximo lunes, un parlamento abierto con todos los actores económicos, sociales, académicos y técnicos involucrados en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, por instrucción del senador Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Esta determinación se toma luego de que la presidenta, Claudia Sheinbaum, pidiera a los legisladores frenar la aprobación de la nueva ley, y modificar —o definitivamente quitar del proyecto— el artículo 109, que establece la posibilidad de que el gobierno “bloquee” plataformas digitales.

Con el fin de dar el tiempo necesario a la deliberación pública y técnica, el presidente de la Junta de Coordinación Política solicitará de manera formal a la mesa directiva del Senado que el dictamen en materia de telecomunicaciones sea retirado del orden del día previsto para la sesión legislativa del próximo lunes 28 de abril.

El presidente de la Jucopo en el Senado dio claridad respecto a la ruta que se seguirá en el Senado respecto a la iniciativa de ley, luego de que este viernes el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, difiriera respecto a los dichos de sus compañeros de bancada, el senador José Antonio Álvarez Lima, y presidente de la Comisión de Radio y Televisión; así como de la secretaria, Guadalupe Chavira en torno al aplazamiento de la aprobación de la reforma.

Ambos expresaron su respaldo a la propuesta de la Presidenta Sheinbaum de abrir un periodo amplio de consulta pública sobre la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

“Es conveniente, ya que han surgido dudas en empresarios, periodistas y en sectores de la sociedad. Es importante abrir un espacio en el Senado para que antes de que se proceda a la votación se escuche a todas y todos”, señaló Álvarez.

“No se pretende ningún tema de censura ni de controlar la libertad de expresión. La pretensión del movimiento no es construir una dictadura, es construir una democracia”, aseguró el legislador.

Adelantó que el lunes el grupo parlamentario de Morena se reunirá para definir una ruta que permita escuchar a la ciudadanía, a empresarios, periodistas,



**NO SE** pretende ningún tema de censura ni de controlar la libertad de expresión. La pretensión del movimiento no es construir una dictadura, es construir una democracia”

**JOSÉ ANTONIO  
ÁLVAREZ LIMA**  
Presidente de la  
Comisión de Radio  
y TV del Senado



**SE TRATA** de una iniciativa que dota de facultades claras a la Agencia de Transformación Digital para asumir tareas que realizaba el Instituto Federal de Telecomunicaciones y obliga a vigilar el contenido de la propaganda contratada por el extranjero”

**GUADALUPE  
CHAVIRA**  
Secretaria de la  
Comisión de Radio  
y TV del Senado

**SERÁ CONSULTADA** con ciudadanos, dice líder de la Jucopo en el Senado; Monreal celebra pausa y destaca petición de CSP

**MOREIRA ACUSA QUE ES “LEY CENSURA”; PIDE IR EN CONTRA**

**SE DEBE** retirar o votar en contra por unanimidad la “Ley Censura”, afirmó el diputado federal Rubén Moreira, luego que la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió abrir la discusión de la Ley de Telecomunicaciones y llamar a extraordinario en mayo o junio.

El legislador del PRI advirtió en sus redes sociales que el texto está “infectado de fascismo” y ni una letra sirve. Por lo que consideró que la ley debe ser redactada por la sociedad, medios, periodistas y defensores de los derechos humanos.

“No hay libertad sin me-

dios y redes libres”, dijo. Lo anterior, un día después de que el líder congresista, al igual que el presidente del PRI y otros opositores, levantara la voz en contra de la propuesta.

En un video previo, Moreira Valdez fue firme al señalar que la ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión pone en peligro la libertad de expresión, el derecho a estar informados y sitúa una serie de pretextos para suspender incluso las plataformas digitales.

Aseveró que la iniciativa crea un adefeso llamado Agencia de Transforma-

ción Digital con el que el Gobierno podría tener desde acceso a los datos de las personas, hasta controlar correos, telégrafos, internet, emisiones de radio, emisiones de televisión y facultades para bajar las plataformas digitales.

“Estamos viendo que es una ley de Telecomunicaciones muy opaca que no define sus alcances y todo lo deja a normas secundarias”, subrayó, para luego acusar a la Agencia ser de corte fascista y parecida a la Gestapo alemana: “Vamos hacia una dictadura”.

*Claudia Arellano*

académicos y actores políticos antes de avanzar en la discusión legislativa.

“Todo es perfectible. Mientras no aparezca en el Diario Oficial, todo se puede mejorar. Vamos a analizar todo. Nadie tiene la intención de limitar la libertad de nadie. La Presidenta lo ha dicho con claridad: estamos construyendo una democracia, no una dictadura”.

En cuanto a las preocupaciones en torno al artículo 109 de la iniciativa, que ha sido calificado como un intento de control de redes sociales y plataformas digitales, el senador Álvarez Lima expresó: “Si la redacción se presta a confusión,

pues se modifica. La pretensión final no es controlar nada, ni censurar nada. Se trata de hacer leyes donde florezca la libre expresión y el éxito de las empresas, y donde se escuchen las voces que nunca se han escuchado”.

Subrayó que el contenido de la iniciativa busca impedir que las naciones extranjeras, concretamente el gobierno norteamericano, pague tiempo en las estaciones de radio para insultar, denigrar y amenazar a los mexicanos. Puntualizó que eso no tiene nada que ver con censurar la circulación libre de ideas o contenidos internacionales.

Al respecto, Guadalupe Chavira advirtió, sin embargo, que en la revisión del articulado no habrá marcha atrás en la decisión de que el Estado recupere la rectoría sobre las telecomunicaciones y la regulación de spots extranjeros con propaganda política, ideológica o comercial con contenidos discriminatorios para los mexicanos.

“Se trata de una iniciativa que amplía los derechos de las audiencias, contiene un abanico claro de regulaciones y sanciones, lleva la digitalización a las zonas más pobres del país, dota de facultades claras a la Agencia de Transformación Digital para asumir las tareas que realizaba el Instituto Federal de Telecomunicaciones y obliga a vigilar el contenido de la propaganda contratada por el extranjero, como pasa en todo mundo hasta en Estados Unidos”, manifestó.

Sin embargo, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aclaró que aún no se define si el dictamen para expedir la nueva ley de Telecomunicaciones se abordará en la sesión del lunes.

“Ya veremos en la valoración con la compañera presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, si abrimos un proceso de discusión adicional o se aprueba en este periodo, o se manda al periodo extraordinario de sesiones”, apuntó.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, David Monreal, celebró que la Presidenta se haya manifestado por llevar con más calma el proceso.

“Es sensata, es correcta. Yo creo que ella se caracteriza siempre por ser una mujer muy prudente (...) el hecho de que se revise lo que algunos han llamado ‘censura’, el artículo que se refiere a tal propósito, revisarlo me parece lo más lógico. El que no haya precipitación, como ella dijo, me parece correcto. Y ojalá y en el Senado lo puedan hacer, están en etapa de hacerlo”, aseveró.



**FACULTADES QUE  
DA A LA AGENCIA DE  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**OTORGARÁ**, revocará o renovará concesiones de telecomunicaciones y radiodifusión

**IMPLEMENTARÁ** procesos de licitación y asignación de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico

**SUPERVISARÁ** contenidos

**ESTABLECERÁ** límites en contenidos publicitarios a través de "máximos de tiempos publicitarios"

**EMITIRÁ** lineamientos para se cumpla con Códigos de Ética

FACHADA del Instituto Federal de Telecomunicaciones.